ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 13/2012 - "ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO – CENTRO DE SALUD Nº 12 VALERIO FERNANDEZ"

En la ciudad de Asunción, a **los dos días del mes de agosto del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2012, "ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO – CENTRO DE SALUD Nº 12 VALERIO FERNANDEZ" – AD REFERÉNDUM, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **5 de julio del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 510** de fecha **30 de mayo del 2012**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
3. **Abog. Oscar Arza,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
4. **Lic. Miguel Ángel López,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA	TOTAL: Gs. 299.054.456.-
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	TOTAL: Gs. 198.575.026.-

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1547** de fecha 06 de julio de 2012, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la* Licitación Pública Nacional de referencia, *luego de una verificación de las mismas, esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

  a) **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ (Foliada del 01 al 69),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la D.D.J.J. art. 40, no obstante presenta constancia SIPE.
  b) **CARLOS A. MEZA (Foliada del 01 al 181)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T./D.O.C. Nº 72/12** de fecha 9 de julio de 2012, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 2 (dos) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Deb. - Fiscalización

Abog. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ÁNGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

ÍNDICE FINANCIERO		ARQ. CARLOS A. MEZA	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	**CUMPLE**	**CUMPLE**

QUINTO: Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnico, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorando D.G.R.F. Nº 461/12** de fecha 12 de julio de 2012, el cual concluye que:

- *"Se remite el Informe de Evaluación de Ofertas, consistente en el Análisis de Cumplimiento de requisitos Técnicos definidos en **la Sección III. 1 "Criterios de Evaluación" ítems 3,5, 6, 7 y 8** concluye cuanto sigue:*

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	ARQ. CARLOS A. MEZA
Exp. Especifica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma Físico - Financiero	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se analiza las Planillas de Lista de Cantidades y Precios (Cómputo Métrico y Presupuesto) conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de analizar la cotización la totalidad de los rubros.

Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:

ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ING. SZKLARKIERVICZ	198.575.026	----------
ARQ. CARLOS A. MEZA	299.059.562	NO COTIZÓ EL ITEM 15.5

SEXTO: Se toma la primera oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ

1. CAPACIDAD LEGAL

1.1 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40 Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización
Abog. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ
OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.
Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 2.128.415.668.-**

OFERTA: Gs. 198.575.026.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 99.287.513.-

ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.887.282.205
2010	Gs. 2.077.756.930
2009	Gs. 1.942.774.937
2008	Gs. 1.988.358.008
2007	Gs. 745.906.261
Total	**Gs. 10.642.078.341**
Promedio	**Gs. 2.128.415.668**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ		
Experiencia requerida en Obras similares		
a) 180 M3 de hormigón elaborado estructural fck >180 kg/cm2 en edificaciones, hasta en dos (2) contratos.	**CONTRATANTE:** 1. MINISTERIODE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. 2. GOBERNACION XIV CANINDEYU	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (treinta por ciento) del valor de la oferta.

Abog. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ | OSCAR G. ARZANI Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S. | Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA Director Administrativo M.S.P.B.S.

ING. PEDRO LEGAL R.
Enc. Dep. - Fiscalización

Total Activo Corriente 2011: Gs. 1.407.439.882.-
Total Pasivo Corriente 2010: Gs. 155.076.647.-
Total Activo Líquido 2010: Gs. 1.252.363.235.-

OFERTA: Gs. 198.575.026.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 39.715.005.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	20,94	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,09	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	0,21	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en lo 3 (tres) últimos años.
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- Un Ingeniero Residente con 5 años como mínimo de experiencia en obras como ingeniero residente, dentro de los cuales por lo menos una obra debió haber sido una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) Motobomba;
c) Hormigoneras 350 lts;
d) 2 Camiones de Cargas de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su presupuesto el enfoque general para la ejecución de obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades especifica deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación.

CUMPLE: Con el requisito y documentos presentados con la oferta.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Con el requisito y documentos presentados con la oferta.

ING. PEDRO LEGAL R.
Enc. Dep. - Fiscalización

Abog. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ

OSCAR G. ARZA M.
ABOGADO
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

CONCLUSION DEL ANÁLISIS: El oferente **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal y en materia de equipos.

SÉPTIMO: Se aclara que la Empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

OCTAVO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación a la siguiente empresa que se detalla:**

EMPRESA	MONTO
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	**Gs. 198.575.026.-**

Son Guaraníes: ***ciento noventa y ocho millones quinientos setenta y cinco mil veintiséis.*** ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Abog. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Lic. Miguel Ángel López
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Asunción, 12 de julio del 2012

LLAMADO N° 13/2012, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO - CENTRO DE SALUD N° 12 VALERIO FERNANDEZ"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO - CENTRO DE SALUD N° 12 VALERIO FERNANDEZ**

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 5 de julio de 2012, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Pettirossi esq. Brasil, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La corrección aritmética de las ofertas fue realizada por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades.
Posteriormente, se realizo la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	198.575.026
2	ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA	299.054.562

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma físico-financiero; cuyo resultado se detalla en el **Anexo A**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE
2	ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA	CUMPLE

Obs.: En fecha 11 de julio de 2012, se procedió a solicitar, a fin de poder realizar la evaluación técnica de los mismos, lo siguiente:

- **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** copias de las planillas de cantidades de las experiencias presentadas en su oferta, a fin de poder determinar las cantidades requeridas para evaluar, en base a lo estipulado en los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones. Así también que se presente el curriculum del ingeniero residente propuesto y la carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario que alquilara los equipos.
  También se solicita la presentación del cronograma físico financiero de acuerdo a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.
- **ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA:** copias de las planillas de cantidades de las experiencias presentadas en su oferta, a fin de poder determinar las cantidades requeridas para evaluar, en base a lo estipulado en los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.
  También se solicita la presentación del cronograma físico financiero de acuerdo a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

Hennis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Gral. de Recursos Físicos
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DENNIS MERNES
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

ANEXO A

EVALUACION DE LA OFERTA - POSTCALIFICACION

LLAMADO N° 13/2012, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADECUACION EDILICIA PARA CONSULTORIO ODONTOLOGICO - CENTRO DE SALUD N° 12 VALERIO FERNANDEZ"

CRITERIOS	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
3.1. Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1), durante los ultimos diez (10) años similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: Construcciones de obras civiles de 750 m2 o mas en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes debera corresponder a obras llevadas a *cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este* requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño debera haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido mas arriba en las *siguientes actividades claves:* • 180 M3 de hormigón elaborado estructural con fck 180 kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
5.1. Demostrar que cuenta con personal Arquitecto o Ingeniero Civil debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: i) Un ingeniero civil con al menos 3 años de experiencia efectiva en obras civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emision del titulo de ingeniero.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos minimos necesarios: a. 1(uno) Generador Eléctrico 15 Kva.Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz; b. 1 (una) motobomba; c. 1 (una) Hormigonera de 350 lts.; d. 2 (dos) camiones de cargas con capacidad minima de 10 Tn. Los equipos minimos necesarios citados mas arriba podran ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberan presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO		
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO		
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	**CUMPLE**

Dennis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos